

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 3.983/2013

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Manuel Oteros Fernández, Magistrado del Juzgado de lo Social número 2 de Córdoba, en los autos número 328/2013 seguidos a instancias de Susana Sotillo Mármol contra Ibertécnica S.L. sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Ibertécnica S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día veinte de enero de 2014, a las 11:25 horas,

para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/Doce de octubre, 2 (Pasaje).Pl.3 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Ibertécnica S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 2 de mayo de 2013. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.